

Salario mínimo venezolano cumple más de 500 días sin ajuste

“Queremos un salario digno ya” y “Un salario igual a la canasta básica” son algunos de los mensajes coreados en las protestas para exigir un aumento del salario mínimo oficial en Venezuela, pero la administración de Nicolás Maduro dejó transcurrir 503 días sin decretar ningún ajuste a este indicador económico.

El actual salario mínimo en Venezuela es de 130 bolívars y entró en vigencia el 15 de marzo de 2022, como aparece en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.691. Esto supone que hace 1 año, 4 meses y 16 días que el monto del salario mínimo permanece igual en el país, aunque no se puede decir lo mismo de la cotización del dólar oficial.

Al primer trimestre del año pasado, el salario mínimo mensual estaba alrededor de los 30 dólares, calculados a la tasa oficial de cambio publicada por el Banco Central de Venezuela (BCV). Mientras que ahora, este pago mensual apenas equivale a 4,41 dólares, si se utiliza la cotización del BCV de 29,51 bolívars por dólar, para este martes 1° de agosto.

El tiempo transcurrido sin aumento del salario mínimo, sin embargo, no ha pasado inadvertido. La Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (Apucv), por ejemplo, lleva su propio calendario en la red social X (antiguo Twitter) para recordar que sin aumento salarial, no se producen ajustes tampoco en otros beneficios laborales como el bono vacacional o las utilidades a fin de año.

Los principales afectados con el retraso en el ajuste del salario mínimo están en el universo de los trabajadores adscritos a la administración pública venezolana como maestros de las escuelas estatales, profesores de las universidades públicas, empleados de los ministerios y, más que nada, pensionados y jubilados que cobran a través del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (Ivss).

Con información de Efecto Cocuyo